

## **SERVICIO DE TRAMITACIÓN TELEMÁTICA A TRAVÉS DE FREMM.**

Desde FREMM nos complace comunicarles que pueden realizar la tramitación telemática ante la Dirección General de "Industria". A continuación, le indicamos cómo hacerlo:

1. La empresa tiene que rellenar los documentos, que puede descargar según su actividad, en los siguientes enlaces:

- [Electricidad.](#)
- [Térmicas.](#)
- [Frío industrial.](#)
- [Agua.](#)
- [Productos petrolíferos \(PPL\).](#)
- [Equipos a presión.](#)

**IMPORTANTE:** Indicar la **referencia catastral** de la instalación.

2. Envía los documentos rellenos, **firmados y sellados** por la empresa instaladora y el instalador habilitado. A [patricia@fremm.es](mailto:patricia@fremm.es)

3. La empresa efectúa el pago de la tasa en el siguiente número de cuenta, de CAJAMAR: ES51 3058 0289 0327 2001 9648. El importe es: 4,11€ para agua y 20,25€, para el resto de actividades. Enviándonos justificante de la misma.

4. El técnico de FREMM, revisa la documentación recibida. Una vez corregida y subsanada cualquier incidencia, se introducen en la plataforma telemática los datos facilitados por la empresa.

5. Después, a la empresa le llega un e-mail de la Comunidad Autónoma, avisándole de que tiene una *actuación pendiente en procedimiento administrativo*. Desde el e-mail, se puede acceder directamente al formulario electrónico con la **firma electrónica del instalador autorizado**.

Pinchamos en **CONTINUAR FORMULARIO:**

1. Seguidamente, pinchamos en **GENERAR PDF REDACTOR MT.**

a) A continuación, firma electrónicamente el REDACTOR MT.

b) c) Subimos el documento firmado en formato PADES\*.

Pinchamos en el botón **VALIDAR TRÁMITE.**

->Hacemos el mismo procedimiento en la pestaña de la empresa.

6. Posteriormente FREMM le envía un correo a la empresa instaladora

con la Declaración Responsable y el Apoderamiento, que el titular tiene que **firmar**, y en caso de que proceda, sellar de **forma manuscrita**, y reenviar a **FREMM**, para que esta pueda finalizar el procedimiento.

\* Pasos a seguir para la **AUTOFIRMA**:

Herramientas-> preferencias -> pestaña general: algoritmo de firma: SHA1withRSA-> aplicar y aceptar-> pestaña firma PADES (PDF): marcamos: permitir firmas visibles en el PDF -> aplicar y aceptar -> seleccionamos el fichero y firmamos -> con el ratón arrastramos y hacemos un cuadro -> siguiente -> aceptar -> seleccionamos la firma digital de la empresa o de instalador autorizado (según proceda) -> ok -> aceptar.

Una vez firmado, guardar en el escritorio para tenerlo a mano, ya que será el documento que subiremos a la plataforma.

**DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA DE FREMM**  
**Tif.: 968931502**